



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 27

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 25 de abril del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia; **2.-** Declaración del Quorum Legal; **3.-** Acuerdo por el que se autoriza el cambio de Uso de Suelo de **Preservación Ecológica (PE)** sin coeficiente de uso de suelo a **Zona Industrial Ligera (ZIL) No Contaminante**, con coeficientes COS 0.80 y CUS 3.00 al inmueble ubicado en calle José Joaquín Herrera N° 38, Col. Venustiano Carranza; propiedad de la moral **SERVICIOS DARKOBIT S.A. DE R.L.**, representada por el C. Demetrio Salas Lara como apoderado legal, en el cual se pretende realizar la construcción de Naves Industriales. **4.-** Asuntos Generales. **5.-** Clausura de la sesión, cierre del acta. ----- Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo. -----

1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como la C. Micaela del Carmen Martínez Lara en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- Acuerdo por el que se autoriza el cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica (PE) sin coeficiente de uso de suelo a Zona Industrial Ligera (ZIL) No Contaminante, con coeficientes COS 0.80 y CUS 3.00 al inmueble ubicado en calle José Joaquín Herrera N.º 38, Col. Venustiano Carranza; propiedad de la moral **SERVICIOS DARKOBIT S.A. DE R.L.**, representada por el C. Demetrio Salas Lara como apoderado legal, en el cual se pretende realizar la construcción de Naves Industriales. -----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. De acuerdo a lo previsto en el artículo 35, fracción XXVII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los artículos 77, 78 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a los Artículos 2 fracción VI inciso B 16, 19, 61, 135, 136, 137, 138, 139, 142 y 143 del Reglamento de la misma Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz, vigente a la fecha.

SEGUNDA. Se tiene a la vista el documento con fecha 20 de abril de la anualidad de dos mil veintidós, sin número de referencia, suscrito mediante firma legible por el C. Demetrio Salas Lara, apoderado legal de la moral **SERVICIOS DARKOBIT S.A. DE R.L.**, propietaria del predio ubicado en calle José Joaquín Herrera N.º 38, Col. Venustiano Carranza de este municipio, mediante el cual solicita el cambio de uso de Suelo de **Preservación Ecológica (PE)** sin coeficiente de uso de suelo a **Zona Industrial Ligera (ZIL) No Contaminante**, con coeficientes COS 0.80 y CUS 3.00; en el cual se pretende realizar la construcción de Naves Industriales -----

TERCERA. Se tiene a la vista la Memoria Descriptiva y Proyecto Estructural contenida en 39 fojas útiles con la descripción general del proyecto para el desarrollo de Naves Industriales y Servicios y las especificaciones de Infraestructura y Factibilidad, suscrito por el Ing. Joel Pozos Osorio en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, mediante el cual pone a consideración de este Cabildo el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de **Preservación Ecológica (PE)** sin coeficiente de uso de suelo a **Zona** -----

REGIDOR V
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR III
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR I
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR II
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR IV
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR V
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025



Industrial Ligera (ZIL) No Contaminante, con coeficientes COS 0.80 y CUS 3.00 -----

CUARTA. Se tiene a la vista el croquis de ubicación del predio en comento. -----

QUINTA. Se tiene a la vista copia fotostática de la escritura pública N.º 26,568 de fecha expedida por el C. Lic. Andrea Guzmán López de Vera, titular de la Notaría N° 15 de la ciudad de Córdoba, Veracruz; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de forma definitiva --- bajo el número 3751, fojas 33586 a 33588 del tomo 94 de la sección I de fecha 13 de octubre de 2021, con clave catastral 05-140-001-00-000-327-00-000-3 -----

SEXTA. Se tiene a la vista el plano arquitectónico del Proyecto Construcción de Nave Industrial, elaborado por el Arquitecto Elías Vásquez Gálvez. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo procede a realizar la votación económica quedando de la siguiente manera:

Ricardo Pérez García, Presidente Municipal: ----- A FAVOR. -----

Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única:----- ABSTENCION debido a que considera que no está claro ni comprobado el giro de la empresa y el uso que se le daría a las naves industriales. Considerando también que se pudiera generar un problema social por el contexto en que se ubica el predio. -----

Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero: ----- ABSTENCION debido a que considera que no está claro ni comprobado el giro de la empresa y el uso que se le daría a las naves industriales. Considerando también que se pudiera generar un problema social por el contexto en que se ubica el predio. -----

Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor Segundo: ----- ABSTENCION debido a que considera que no está claro ni comprobado el giro de la empresa y el uso que se le daría a las naves industriales. Considerando también que se pudiera generar un problema social por el contexto en que se ubica el predio. -----

Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero: ----- A FAVOR. -----

Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto: ----- ABSTENCION debido a que considera que no está claro ni comprobado el giro de la empresa y el uso que se le daría a las naves industriales. Considerando también que se pudiera generar un problema social por el contexto en que se ubica el predio. -----

Karina Limón Peña, Regidor Quinto: ----- ABSTENCION debido a que considera que no está claro ni comprobado el giro de la empresa y el uso que se le daría a las naves industriales. Considerando también que se pudiera generar un problema social por el contexto en que se ubica el predio. -----

Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto: ----- ABSTENCION debido a que considera que no está claro ni comprobado el giro de la empresa y el uso que se le daría a las naves industriales. Considerando también que se pudiera generar un problema social por el contexto en que se ubica el predio. -----

A la vista de la votación de los ediles se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se obtiene una votación de 2 votos a favor y 6 abstenciones, por lo cual no procede el otorgamiento de cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica (PE) sin coeficiente de uso de suelo a Zona Industrial Ligera (ZIL) No Contaminante, con coeficientes COS 0.80 y CUS 3.00 al inmueble ubicado en calle José Joaquín Herrera N.º 38, Col. Venustiano Carranza; propiedad de la moral SERVICIOS DARKOBIT S.A. DE R.L., representada por el C. Demetrio Salas Lara como apoderado legal, en el cual se pretende realizar la construcción de Naves Industriales. -----

SEGUNDO. Notifíquese del presente acuerdo por conducto de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento al C. Demetrio Salas Lara, apoderado legal de la moral **SERVICIOS DARKOBIT S.A. DE R.L.**, propietaria del predio ubicado en calle José Joaquín Herrera N.º 38, Col. Venustiano Carranza de este municipio, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento al C. Jorge Marcelino Delgado, Director de Obras Públicas para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR IV

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR IV

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
SECRETARIA

4. Asuntos Generales: El C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero de este municipio, expone ante el Cabildo la solicitud de la empresa "Sorteos Novaera" para que a través del municipio se realicen sorteos en beneficio de la gente de escasos recursos, adultos mayores y discapacitados. Siendo aprobada por unanimidad esta solicitud. -----

5.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 40 minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe de la Secretaria del Ayuntamiento. -----



PRESIDENCIA

C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal



SINDICATURA

C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única



REGIDOR I

C. Conrado Román Yrigoyen
Regidor Primero



REGIDOR II

C. Marcia Iraís Martínez Díaz
Regidor Segundo



REGIDOR III

C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero



REGIDOR IV

C. Gisela Rivero Juárez
Regidor Cuarto



REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto



REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera
Regidor Sexto



SECRETARÍA

C. Micaela del Carmen Martínez Lara
Secretaria del H. Ayuntamiento

RÍO BLANCO
2022 - 2025